



Municipio D

Tu voz nos impulsa



municipiod@imm.gub.uy
www.municipiod.montevideo.gub.uy

El barrio y la memoria



Llegamos a la mitad del año y llega una nueva edición del D-aquí, con toda la información relevante del territorio. Se han desarrollado diferentes actividades, tanto culturales como educativas y de gran relevancia para la ciudadanía, que siguen potenciando a los habitantes del municipio. En esta edición encontrarás información detallada sobre la entrega de contenedores intradomiciliarios, inscripciones para postularse al Concejo Vecinal, Mes de la memoria, realización de mesas móviles de la Junta Electoral, atención descentralizada en Toledo Chico, entre otros temas.

Edificio Sede

Av. Gral. Flores 4750 esq. Carreras Nacionales
(598 2) 1950 7487

Centro Comunal Zonal 10

Av. José Belloni 4441 esq. Capitán Tula
(598 2) 1950 7010

Centro Comunal Zonal 11

Av. Gral. Flores 4694 esq. Bagé
(598 2) 1950 7457

Centro Cívico Luisa Cuesta

Av. Gustavo Volpe 4060 esq. J. Martirén
(598) 1950 8535

Atención de lunes a viernes de 10 a 16 h.

Inauguración Placa de Diversidad



Entrega de contenedores



Los servicios que brinda el Municipio D son los siguientes:



ARBOLADO



VIALIDAD INTERNA



BOCAS DE TORMENTA



ALUMBRADO



SERVICIO DE BAROMÉTRICA



BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO



ESPACIOS PÚBLICOS

Se extiende sobre 8600 ha. Sus competencias son de alcance barrial.



ARBOLADO

Atender reclamos de podas, talas, extracciones de raíces y cepas. Planificar y realizar podas masivas a nivel municipal en vías de tránsito barrial.



ALUMBRADO

Atender reclamos de alumbrado público. Planificar y ejecutar las tareas de mantenimiento de las luminarias en vías de tránsito barrial.



BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO

Realizar tareas de barrido y carpido de las calles secundarias.



VIALIDAD INTERNA

Mantenimiento y conservación de calles secundarias.



ESPACIOS PÚBLICOS

Encargarse del mantenimiento de espacios barriales (según la normativa deben ser menores a 10.000 m²).



BOCAS DE TORMENTA

Encargarse del mantenimiento de las bocas de tormenta para prevenir sus obstrucciones a causa de la acumulación de residuos. También se coordina con la Intendencia de Montevideo en los casos en los que se debe intervenir para desobstruir las bocas de tormenta.



SERVICIO DE BAROMÉTRICA

Brindar el servicio de barométrica de modo directo o mediante contrato a empresas privadas en aquellas zonas que no cuentan con saneamiento.

Columna de opinión

Santiago Arondo
 Alcalde interino Municipio D



Vecinas y vecinos, continuamos trabajando arduamente por el bienestar de todos los habitantes del municipio y procuramos llegar a todos los rincones; es por eso que se llevó a cabo una instancia de atención al público descentralizada en la Sociedad de Fomento Rural y Deportiva Toledo Chico (Ruta 6 y Toledo Chico). Aquí vecinos y vecinas pudieron acceder a los servicios que brinda el Centro Comunal más cerca de sus domicilios. Fue una jornada muy provechosa, que volveremos a repetir el sábado 20 de junio.

A su vez, hace unas semanas se realizó una nueva entrega de contenedores intraprediales y composteras a cooperativas de vivienda del barrio Pérez Castellanos. Celebramos esta iniciativa, ya que el nuevo equipamiento permite reducir la cantidad de contenedores en vía pública, generando un alto impacto en la limpieza de estas zonas.

Próximamente viviremos una nueva elección de Concejos Vecinales, que vuelve a poner sobre la mesa una discusión profundamente política y democrática: cómo fortalecer la participación territorial y cómo construir, desde los barrios, un departamento más justo, integrado y con protagonismo popular. A más de tres décadas del inicio del proceso de descentralización en Montevideo, los Concejos Vecinales forman parte de una de las transformaciones institucionales más importantes que vivió la ciudad desde el retorno democrático. Nacieron con la convicción de acercar el gobierno a la gente, descentralizar las decisiones y generar espacios donde vecinos y vecinas pudieran discutir el rumbo de sus territorios. Fueron y siguen siendo una herramienta valiosa de organización comunitaria, articulación social y construcción colectiva. Durante años, muchos encontraron en estos espacios la posibilidad de involucrarse en temas concretos de sus barrios: obras, alumbrado, cultura, espacios públicos, con-

vivencia, transporte. Allí se formaron referentes barriales, redes solidarias y experiencias de participación que marcaron la identidad democrática del departamento. Sin embargo, es necesario reconocer que la realidad social, política y cultural cambió profundamente. Las formas de participación ya no son las mismas que hace treinta años y las instituciones públicas tienen el desafío de adaptarse a nuevas dinámicas comunitarias, nuevas generaciones y nuevas maneras de organizarse. Hoy conviven formas tradicionales de participación con experiencias territoriales más horizontales, colectivas y flexibles: colectivos culturales, redes juveniles, espacios deportivos, proyectos ambientales, ollas populares, cooperativas y múltiples iniciativas comunitarias que sostienen la vida cotidiana en los barrios. Muchas veces, esos actores no logran encontrar canales fluidos de articulación con los mecanismos institucionales existentes. Por eso, defender la descentralización implica también asumir la necesidad de modernizarla y revitalizarla. Las elecciones de Concejos Vecinales deben ser entendidas como mucho más que una instancia electoral. Son una oportunidad para reafirmar la importancia de la organización barrial, del compromiso colectivo y de la construcción democrática desde el territorio. Son una invitación a que más vecinos y vecinas se involucren en la discusión sobre el presente y el futuro de sus comunidades. En tiempos donde muchas sociedades viven procesos de fragmentación, desconfianza y alejamiento de la política, fortalecer los espacios de participación comunitaria se vuelve una tarea estratégica. Por eso, estas elecciones son también una oportunidad para renovar el compromiso con una democracia más cercana, más barrial y más participativa, donde los vecinos y vecinas no sean solamente espectadores de las decisiones públicas, sino protagonistas en la construcción del rumbo colectivo de la ciudad.



El barrio y la memoria

En el marco del **Mes de la Memoria**, que homenajea a las víctimas de la dictadura cívico-militar y repudia las violaciones de los derechos humanos ocurridas en ese período de la historia uruguaya, **vecinas/os y organizaciones de la Cuenca Casavalle realizaron una intervención en el territorio.**

Pasado el mediodía, pequeños grupos de vecinas/os partieron desde el Complejo SACUDE (Los Ángeles 5340), el Centro Cívico Luisa Cuesta (Av. Gustavo A. Volpe 4060) y el CEDEL Casavalle (Enrique Amorín 4741) en dirección al cruce de Av. San Martín y Leandro Gómez. **En el camino "plantaron" pequeñas margaritas hechas de cartulina, realizadas los días previos en dichas instituciones. Esta flor, en parte deshojada, identifica a las madres y los familiares de detenidas/os y desaparecidos, y simboliza la unión colectiva para la continuidad de este movimiento social.**

El recorrido culminó de forma emotiva en el punto de encuentro designado, donde vecinas/os plantaron las últimas margaritas, entre abrazos, aplausos, bocinazos y cánticos reclamando **"verdad, memoria y justicia"**.

La actividad fue organizada por CEDEL Casavalle, SACUDE y el Centro Cívico Luisa Cuesta, con apoyo de la Intendencia de Montevideo y el Municipio D.



Mosaico textil

El lunes 11 de mayo, se presentó la primera instancia de exposición en el Centro Cívico Luisa Cuesta (Av. Gustavo Volpe 4060), se trata de una **muestra itinerante de un mosaico textil**, creado desde un colectivo de mujeres, entre ellas algunas mujeres de Casavalle.

En este encuentro las personas que realizaron el trabajo contaron cómo fue el proceso creativo, y cómo surgió la idea de generar el mosaico. La actividad se desarrolló en coordinación con el Mercado de los Artesanos y el Centro Cívico.

El mosaico, creado con diferentes técnicas e intervenciones artísticas permaneció en el Centro Cívico hasta el jueves 14 de mayo y rotó por las diferentes instituciones de la zona, como el Centro Cívico Luisa Cuesta, SACUDE, CEDEL Casavalle y Centro Cultural del D.



Postulate al Concejo

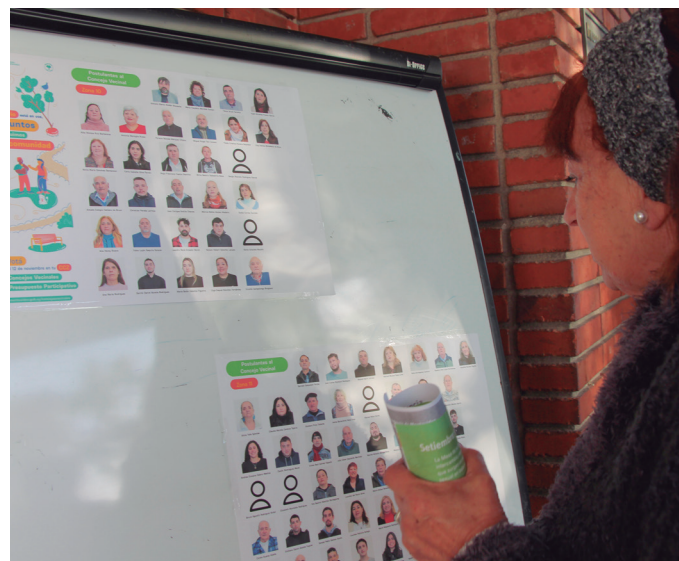
En noviembre del corriente año se desarrollarán dos elecciones a nivel departamental. Se trata de la elección de propuestas de Presupuesto Participativo (de las cuales ya informamos en la nota anterior) y la elección del Concejo Vecinal.

El lunes 8 de junio comenzarán las inscripciones para quienes deseen postularse como integrantes del Concejo Vecinal.

Los concejos vecinales son organizaciones sociales autónomas, espacios donde vecinos y vecinas pueden participar para incidir en las decisiones que afectan a la comunidad. Los concejos integran el tercer nivel de gobierno y son portavoces de las necesidades, demandas y propuestas de cada zona ante autoridades municipales, departamentales o nacionales. Están regulados por la Junta Departamental de Montevideo y son reconocidos por el gobierno departamental y municipal. Están integrados por entre 15 y 40 vecinos y vecinas de 16 años o más. Los mismos pueden ser integrantes de otras organizaciones sociales o estar avalados por la firma de 20 vecinos/as. Son electos/as por voto secreto y se deservuelven honorariamente.

Entre sus cometidos, el Concejo ejerce la iniciativa, realiza propuestas, asesora y colabora en la gestión del gobierno departamental y municipal. Además, los Concejos Vecinales promueven la participación ciudadana, organizan y desarrollan actividades de interés local.

El órgano máximo del Concejo es el Plenario, el cual sesiona mensualmente. También se establece la mesa ejecutiva que



ejecuta lo que resuelve el Plenario, la misma sesiona quincenalmente. En paralelo se organizan comisiones temáticas permanentes (por ejemplo, Comisión de Cultura, o Comisión de Obras, o de Medio ambiente), y generalmente se realizan concejos abiertos e interconcejos.

Este año los requisitos formales para postularse al Concejo Vecinal son: Formulario de inscripción completo (que puede presentarse por la web o de forma presencial).

- Firma del candidato/a.
 - Fotocopia de cédula de identidad vigente.
 - Ser mayor de 16 años el día de la inscripción.
 - Constancia de residencia: Residencia personal, laboral o social en la zona.
- Se puede presentar alguna documentación en donde figure el nombre de la persona y su dirección.
- Aval de una organización social (nota escrita) o aval vecinal (firmado por veinte vecinas/os) que acrediten residencia en la zona.
 - Constancia de residencia personal, laboral o social en la zona.
 - Acreditar haber participado por lo menos de una jornada de capacitación sobre roles, cometidos y responsabilidades.

Quienes se postulan a candidatos/as serán convocados/as a realizar esta capacitación posteriormente a su inscripción.

Este requisito es obligatorio para todas las personas, tanto para quienes se postulan por primera vez, para quienes hayan ejercido como concejales en algún periodo como para quienes lo sean en el actual y se vuelvan a postular.

Invitamos a vecinas y vecinos a participar activamente en esta nueva instancia de trabajo colectivo, porque tu voz nos impulsa!

Descentralización en Toledo Chico

El sábado 16 de mayo, se llevó a cabo la primera instancia de **atención al público descentralizada**, una actividad organizada por el **Municipio D y el Centro Comunal Zonal 10 (CCZ 10)**, donde vecinas y vecinos realizan diferentes trámites.

Se prevé que la oficina descentralizada se instale los **terceros sábados de cada mes, de 9 a 12h., en la Sociedad de Fomento Rural y Deportiva Toledo Chico (Ruta 6 y Toledo Chico)**. El sábado 20 de junio se desarrollará el **segundo encuentro**.

En estas instancias se podrán realizar todos los trámites que habitualmente se realizan en el CCZ 10 exceptuando la expedición de Partidas de Registro Civil. Algunos de los trámites que se podrán realizar son: solicitudes, reclamos por expediente electrónico, solicitud de inspección profesional, expedición de fac-



turas, información sobre servicios de la Intendencia de Montevideo, ingreso de reclamos SUR, solicitud de barométrica y materiales para pozo impermeable, entre otros.

La propuesta surge a raíz de que en las Asambleas Territoriales realizadas a fines de 2025, para la elaboración participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2025 - 2030, nació la necesidad por parte de los participantes, de contar con la posibilidad de acceder a los servicios que brinda el Centro Comunal más cerca de sus domicilios y en un horario más extenso. Como gobierno de cercanía, el Municipio D aplicará este tipo de estrategias en la búsqueda de ampliar la llegada a la zona rural del territorio.

Inauguración Placa de Diversidad

El viernes 22 de mayo se llevó a cabo una jornada de actividades por la inauguración de la Placa de Diversidad en el Espacio Modelo (Cádiz 3280). Este distintivo certifica que el espacio público promueve la convivencia libre de discriminación, encontrándose también en la Plaza Casavalle.

En esta oportunidad, decenas de personas se acercaron a participar de la instancia, que inició con un taller de sensibilización en el que se debatió sobre cómo habitar el espacio público desde la diversidad, y se plantearon diversas problemáticas, desarrolladas con dinámicas grupales y de diálogo.

Además, se presentó la artista Maja Cabrera quien deleitó a los presentes con la interpretación de dos piezas con el saxofón. La jornada finalizó con la inauguración de la placa, que contó con palabras del coordinador de la Secretaría de Diversidad de la Intendencia de Montevideo (IM), Andrés Scagliola; la concejala municipal, Ana Luisa Fleitas y la directora del Espacio Modelo, Ana Acosta. También se hizo presente el concejal municipal, Carlos Rodríguez.

La actividad fue organizada por el Municipio D, la Secretaría de Diversidad de la IM y la Mesa de Diversidad del Municipio D. La mesa es un espacio de intercambio, escucha, y coordinación en torno a las problemáticas que surgen en nuestro territorio, relacionadas a la diversidad sexual en todas sus formas; se reúne los segundos miércoles de cada mes a las 14:30 h. en la sede del Municipio D (Av. Gral Flores 4750).



Construcción colectiva

El **martes 12 de mayo** se realizó el primer encuentro del proyecto de reacondicionamiento de la **Plaza Giraldez** (Firmamento esq. Faros). El mismo estuvo a cargo de un equipo de profesionales del Centro Comunal Zonal 10 integrado por: la arquitecta Lucía Pérez, la directora Analía Techeira, el pasante de arquitectura Iván Nieves, Carlos Lacretta; profesor de Educación Física, el maestro Luís Correa Paiva; y Lic. Andrés Lema del área social.

El proyecto Giraldez busca trabajar con la comunidad para relevar necesidades, intereses, y formas de uso del espacio público de la zona. Como parte de este proceso, y con el objetivo de integrar la mirada de las infancias, se realizó esta instancia junto con docentes y estudiantes de la Escuela N° 230. A través de un mapeo y trabajo colectivo, niños y niñas, lograron construir un "mapa de emociones" sobre el barrio y sus espacios públicos, identificando aspectos valorados del lugar, así como situaciones y necesidades que se perciben en el territorio. La propuesta buscó incorporar a las infancias al proceso participativo y fortalecimiento del vínculo entre comunidad y espacio público, promoviendo una mirada crítica y sensible sobre el entorno cotidiano.

Actualmente se están ejecutando las primeras acciones en las obras del espacio público, en donde se incorporaron algunas demandas relevadas en instancias anteriores, entre ellas, la ampliación de la cancha de 3x3 a una cancha reglamentaria de básquet y la implementación de más juegos infantiles.

Se prevé realizar más encuentros como este para continuar construyendo en base a lo que vecinas y vecinos proyectan en los espacios que habitan, generando así espacios públicos de pertenencia.



Entrega de contenedores

En el marco del Programa Hogares Sustentables, el departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia de Montevideo (IM) realizó dos jornadas de entrega de contenedores intraprediales y composteras en cooperativas de vivienda de los barrios Las Acacias y Pérez Castellanos.

La primer instancia se llevó a cabo el sábado 16 de mayo, en la Plaza el Campito (Cno. Corrales y Juan Acosta). De esta actividad participaron, el director de Desarrollo Ambiental de IM; Leonardo Herou y el alcalde Municipio D; Gabriel Velazco. El alcalde se dirigió a vecinos y vecinas, comentando el marco en el que se realiza esta nueva forma de recolección, mientras que Herou explicó el funcionamiento de las composteras y de los días de recolección de los contenedores intraprediales. Asimismo, se mencionó la importancia del compromiso de la ciudadanía para tener una ciudad más limpia.

En esta oportunidad se entregaron más de 500 contenedores, entre más de 10 cooperativas de viviendas de la zona.

Por otro lado, el jueves 21 de mayo se desarrolló la entrega en Pérez Castellanos. La misma se realizó en la Cooperativa COVIFOEB IV, ubicada en la calle Jacobo Varela 3930. En esta ocasión fueron entregados contenedores intraprediales y composteras a 6 complejos habitacionales de la zona.

Esta entrega comprende a 284 viviendas y 11 contenedores a retirar de la vía pública. De la jornada participó el director del Departamento de Desarrollo Ambiental, Leonardo Herou, quien brindó una charla explicativa respecto de los usos y características del nuevo equipamiento que permite ir reduciendo la cantidad de contenedores en vía pública. También destacó la importancia de la clasificación en el hogar, lo que permitiría disminuir en un tercio los residuos que van al contenedor intradomiciliario.



Obtené tu credencial en el barrio

Con el objetivo de facilitar el acceso y fortalecer la democracia, la Junta Electoral de Montevideo tendrá una oficina móvil a disposición de las/os vecinas/os del territorio.

Las fechas y sitios en los que funcionará el servicio son los siguientes:

- 10 al 12 de junio en el Instituto Tecnológico Superior “Arias Balparda” (Bv. José Batlle y Ordóñez 3570 esq. Av. Gral. Flores.)
- 10 al 14 de junio en el Centro Cívico Luisa Cuesta (G. Volpe 4060 esq. Martirené)
- 13 y 14 de junio en la Comisión Vecinal Barrios de la Innovación Villa Española (Yucatán 3785, esq. Algarrobo)
- 16 al 18 de junio en la Escuela Técnica de la Unión “Andrés Bernardo Bruno” (Larravide s/N esq. Joanicó.)
- Del 16 al 18 de junio, 20 y 21 de junio, 27 y 28 de junio en el Complejo SACUDE (Los Ángeles y Curitiba)
- 20 y 21 de junio en la Comisión Vecinal Barrio Giraldez (Faros y Firmamento)
- 24 al 26 de junio en el Liceo N° 41 “Presidente Oribe” (Av. Gral. San Martín s/n, esq. León Pérez)
- 24 al 26 de junio en la Escuela Técnica “Domingo Arena” (Cno. Domingo Arena 4269 esq. Guadalquivir.)
- 27 y 28 de junio en el Centro Social “Galpón de Corrales” (Cno. Corrales 3041 esq. Suñer y Capdevilla)

Los horarios para todas las instancias serán de 9 a 12 h. y de 13 a 17 h. Además, la atención al público en las Oficinas Inscriptoras Móviles se realizará mediante la entrega de números.

Quienes deseen obtener su credencial por primera vez, deben haber cumplido 18 años al 11 de mayo de 2025 y, a su vez, presentar su cédula de identidad o documento público con fotografía del titular y partida de nacimiento. Respecto a este último requisito, el trámite no tendrá costo y puede ser expedido en el momento, siempre que la/el ciudadana/o esté inscripta/o en el Registro Civil de Montevideo; si la persona nació y fue registrada en otro departamento, debe pasar por una oficina del Registro Civil.

Respecto a los traslados y renovaciones, el costo de ambos trámites es de \$200, que deben abonarse en efectivo y en el momento. Además, la/el solicitante debe presentar su cédula de identidad vigente.

Importante: Las partidas de nacimiento de Montevideo desde 2012, de extranjeros desde 2015, de Ciudad de la Costa desde 2018 y de Las Piedras desde 2019, están disponibles en formato digital y pueden expedirse en el momento.

En otro orden, aquellas que fueron realizadas antes de los períodos mencionados en el párrafo previo, deben solicitarse vía web y retirarla en la oficina del Registro Civil (Uruguay 933). También puede solicitarse el envío por correo postal.



Huerta comunitaria

El miércoles 29 de abril se desarrolló el primer taller del proyecto “Huerta Comunitaria en la Plaza de Deportes N° 8”. Este proyecto busca promover la creación y sostenibilidad de una huerta comunitaria en la Plaza de Deportes N° 8 (Av. José Belloni 4393) como un espacio educativo, participativo y de encuentro interinstitucional, que fomente la educación ambiental, la producción agroecológica, y el fortalecimiento del anclaje territorial y social en el territorio por parte de los involucrados en el proceso.

El proyecto tiene como objetivos específicos el implementar prácticas de cultivo agroecológico, a través del desarrollo de procesos de siembra, cuidado y cosecha de alimentos de manera comunitaria; y el establecer un sistema de organización y gestión comunitaria entre las instituciones participantes, definiendo roles y responsabilidades para el adecuado mantenimiento y continuidad de la huerta.

En este sentido, el Municipio D pretende desarrollar instancias formativas teórico-prácticas sobre huerta agroecológica dirigidas a niños, niñas, adolescentes y personas adultas que participen del proyecto. De esta forma se busca fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación del espacio público, así como fomentar hábitos sostenibles vinculados a la alimentación, el compostaje y la biodiversidad, generando espacios de



encuentro y trabajo colectivo entre las distintas instituciones que rodean a la Plaza N° 8.

Es así que el martes 19 de mayo se llevó a cabo el segundo taller del proyecto Huerta Comunitaria en la Plaza de Deportes N° 8. La jornada estuvo orientada a adquirir conocimientos sobre la reproducción y siembra. En esta instancia participaron estudiantes y docentes de las Escuelas N° 66, 299 y 329, Club de Niños Acuarela, Liceo N° 39, y usuarias/os de la Plaza de Deportes. Al finalizar el taller, los participantes recibieron jardineras.

